



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



años
comprometidos
con las personas



Memoria actividades 2021



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



años
comprometidos
con las personas



misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y sensorial, a través de la integración social y laboral

visión

Ser una Asociación comprometida con el cambio social e impulsora de los derechos de las personas con discapacidad física y sensorial. Una entidad emprendedora, propulsora de proyectos que garanticen una mejora para la ciudadanía.

valores

SOLIDARIDAD.

RESPECTO.

IGUALDAD, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

TRABAJO EN EQUIPO.

DATOS BÁSICOS

- **Nombre:** AMFI, Asociación para la Integración Sociolaboral de Personas con Discapacidad Física y Sensorial.



- **Dirección:** Avenida de Chapí, 67. 03600 Elda, Alicante.
- **Teléfono:** 966 981 754
- **E-mail:** trabajosocial@amfi.es
- **Web:** <https://www.amfi.es/>
- **Facebook:** Amfi Integración



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



○ **Objetivos y fines.-**

AMFI Asociación para la integración sociolaboral de personas con discapacidad física y sensorial, se creó en Abril de 1996, tras la idea de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y sensorial de toda la comarca. Transcurridos dieciocho años, a fecha 1 de abril de 2014, la Asociación amplía su ámbito de actuación a todo el territorio nacional, para poder continuar con la consecución de sus fines y objetivos:

- a) **Defender y reivindicar los derechos** de las personas con discapacidad física y sensorial, así como instar al cumplimiento de sus obligaciones.
- b) **Crear y gestionar un Centro Especial de Empleo**, para la inserción laboral de personas con discapacidad a través de un trabajo estable.
- c) **Informar, Orientar y Asesorar** a cualquier entidad tanto pública como privada que lo solicite, así como a particulares, sobre temas relacionados con la discapacidad (accesibilidad, trámites administrativos, inserción social, etc.) en los ámbitos: local, autonómico, estatal e internacional.
- d) Colaborar en el desarrollo de la documentación general, concerniente a la discapacidad física y/o sensorial, de cualquier organismo que lo solicite.
- e) **Participar en las conferencias, seminarios, ciclos de estudios** o cualquier otra clase de reuniones, que tengan por objeto el estudio o intercambio de experiencias o técnicas en el campo de la discapacidad que nos ocupa, ya sea de carácter provincial, autonómico, nacional y/o Internacional.
- f) **Promover estudios e investigaciones** sobre el colectivo, o la creación de un centro de día de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación).
- g) **Sensibilizar a la población general** mediante campañas escolares, ciudadanas, jornadas de ocio, de seguridad vial, etc.

En definitiva, el objetivo principal de la Asociación es poner todos los medios disponibles (materiales, personales, económicos, etc.) para lograr **mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y sensorial**. Bajo esta perspectiva, AMFI va creciendo cada día con los proyectos y programas que desarrolla, confiando en el trabajo en equipo, el



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



esfuerzo y dedicación, y lo más importante, la ilusión de crear entre todos un mundo mejor.

En el año 2002, la Asociación se traslada a su actual ubicación, donde ha podido llevar a cabo numerosos proyectos que siguen desarrollándose en la actualidad. Todos ellos, están encaminados a facilitar la integración real, a todos los niveles, del colectivo en la sociedad, dado que **todas las actividades y servicios que se realizan** en ella, **están abiertos a cualquier persona con o sin discapacidad** que esté interesada en realizarlas.

○ Logros conseguidos.-

Un hecho importante es que el 22 de Abril de 2005, a AMFI se le reconoce su labor, **declarándola de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.**

Con el fin de unir lazos de integración, AMFI firma **Convenios de Colaboración** con entidades de distintos fines, sociales, culturales, festivas, deportivas, etc. Asimismo, uno de los grandes retos de la misma es la construcción de un **Centro de Día y de I+D+i**, para poder dar asistencia a las personas con discapacidad física, que por sus condiciones personales requieren este servicio y, hoy por hoy, se ven obligados a desplazarse a otras localidades muy distantes de la suya. AMFI defiende la necesidad de crear centros de día que estén integrados en el núcleo urbano de las diferentes poblaciones, evitando que las personas abandonen su entorno más próximo.

Para conseguir este objetivo se crea en Abril del 2002, la **Fundación AMFI de la Comunidad Valenciana**, cuya finalidad, en última instancia, es el mantenimiento de un fondo económico para la construcción de este Centro de Día e Investigación. Asimismo, la Fundación, pone a disposición de las personas con Certificado de discapacidad que los soliciten, un vehículo adaptado, para la obtención del carnet de conducir.

JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN

Presidente: Andrés Molina Giménez
Vicepresidente: Vicente Juan Juan González
Secretaria: Patro Rodríguez-Bobada Núñez
Tesorero: Alejandro Gil Pascual Serrano
Vocales: Luis Morales Raya
José Molina Gómez
Manuela Carratalá Rico

PATRONATO FUNDACIÓN

- Sr./Sra. Alcalde/sa de Elda
- D. Cristóbal Serrán Pagán
- D. Andrés González Cerdá
- D. Andrés Molina Giménez
- D. Patro Rodríguez-Bobada Núñez
- D. Alejandro Gil Pascual Serrano



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



AMFI tiene una larga experiencia en realizar **Talleres de Formación e Inserción Laboral** para personas con discapacidad, subvencionados por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, y el Fondo Social Europeo, tales como Técnico auxiliar de diseño gráfico, Diseño de páginas web o Técnico de Información Turística.

A lo largo del 2013, AMFI obtuvo el reconocimiento de la Consellería de Bienestar Social, inscribiéndose en el **Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social**, englobando el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento, dirigido por una Trabajadora Social, una Psicóloga, una Psicopedagoga y una Graduada Social.

Seguidamente, se concedió autorización sanitaria de funcionamiento para el **Centro Sanitario de Fisioterapia y Recuperación Funcional, y Psicología General Sanitaria**, por la Consellería de Sanidad.

AMFI implantó el **Plan de Igualdad de Oportunidades** en la Asociación (2016-2020), para garantizar los mismos derechos y una igualdad real entre mujeres y hombres.

ACTIVIDADES 2021

Desde el año 2001 la Asociación, lleva a cabo actividades relacionadas con la mejora de la salud y calidad de vida de las personas con discapacidad física y/o sensorial. Durante el año 2020, AMFI ha continuado con los siguientes servicios y actividades, siempre con la peculiaridad del año atípico debido a la situación sociosanitaria:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

- **Fisioterapia y rehabilitación.**
- **Gabinete de Trabajo Social.**
- **Gabinete de Psicología.**
- **Servicio de Psicopedagogía y Logopedia para niños/as y adultos.**
- **CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA “Tu casa del árbol”** Intervención con menores de entre 0 y 6 años, con dificultades en su desarrollo.



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



años
comprometidos
con las personas



INTERVENCIONES DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN:

- Cursos de **Cerámica, pintura, dibujo y restauración** para adultos y niños/as.
- Clases de preparación para conseguir el **Certificado Escolar**
- Cursos de **inglés (básico, intermedio y avanzado)**
- **Clases de apoyo** para niños/as de educación primaria y secundaria
- Clases de **guitarra, española y eléctrica.**

ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y SENSIBILIZACIÓN:

- Celebración del Día Internacional del Discapacitado, el 3 de diciembre.
- Clases de **Gimnasia de Mantenimiento, Danza oriental, Pilates y Yoga.**



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



años
comprometidos
con las personas



CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR

PROYECTO DE INTEGRACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

La filosofía de trabajo que persigue y defiende nuestro CEE es el trabajo en equipo, el espíritu de **superación**, y la estrecha **colaboración** e implicación por parte de toda la plantilla, en todo aquello que pueda ser beneficioso y sirva para mejorar el buen funcionamiento de los diferentes puestos de trabajo.

A continuación, se detallan los diferentes centros de trabajo con los que cuenta el CEE CASTELAR:

En el año 2002 comenzó con la gestión del *Parking del Mercado Central de Elda*, posibilitando la inserción laboral de seis personas con certificado de discapacidad, cinco fijas y una para cubrir el periodo vacacional.

Las funciones que desempeña el personal contratado son:

- Vigilancia y custodia de vehículos 24 horas
- Limpieza de las instalaciones del Aparcamiento
- Atención e información a los usuarios del Aparcamiento
- Cobro de abonos por caja y por domiciliación bancaria
- Cobro de tickets de rotación
- Mantenimiento y cuidado de las instalaciones del Aparcamiento
- Gestión de vales de comerciantes (recepción y cobro de los vales)

En el año 2007, se amplió con los *Puntos de Información Turística* municipales, en el Museo del Calzado y Kiosco de la Plaza Sagasta de Elda. Este convenio finalizó en junio



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



de 2012 por no haber posibilidad de prórroga debido a la falta de presupuesto por parte del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

En el año 2009, se volvió a ampliar con la gestión del *Parking de Gran Avenida*, con seis personas más, cinco de ellas fijas y uno cubriendo el periodo vacacional. Después de varios años en alquiler, en mayo de 2015 AMFI adquirió el Parking. Desde entonces, trabaja cada día por mejorar las instalaciones y ofrecer el mejor servicio:

En el 2010, se consiguió la *venta de billetes de la Estación de tren Elda-Petrer*, con cuatro personas contratadas, a través de un convenio con ADIF, que ha durado hasta el pasado 2019.

Del año 2014 al 2016, tuvimos un convenio con la Consellería de Sanidad, para llevar el *Servicio de Actividad de Prevención de Accidentes de Tráfico en todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana*. Las charlas se llevaban a cabo por un monitor sanitario y un monitor con lesión medular, que era contratado por la Asociación.

Desde 2017-2019, el Ayuntamiento contó con la Asociación para cubrir dos puestos de trabajo en el *Teatro Castelar de Elda*. Las funciones que cumplían eran de acomodador/a de sala.

En el mes de junio de 2017, ganamos la licitación para llevar a cabo la gestión de la *Estación de Villena AV*. Para ello, se han contratado a dos personas, más otra que cubra el periodo de vacaciones.

Desde el 1 de enero de 2018, llevamos la gestión del *Parking de la Ficia*, en Elda, contratando a cinco personas con discapacidad, más otra que cubra el periodo de vacaciones.

Por último, desde mayo del presente año, llevamos la gestión del *Parking de la Frontera de Petrer*, contratando a cinco personas más.

Actualmente el C.E.E. cuenta con 40 personas con certificado de discapacidad contratadas.